

Santo Domingo, D.N  
21 de marzo del 2024

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar,**  
Directora de Oferta Pública

Copia A: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**  
Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.

Referencia: Hecho relevante  
**Exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad en el Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIC-032**, en cumplimiento con el artículo 81, de la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección de Política de Liquidez del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar al día hábil siguiente, notifica como hecho relevante que el día 20 de marzo del 2024 se produjo un exceso en el límite de concentración de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a La Administradora, colocándose por encima del porcentaje establecido.

Se despide atentamente

**Diego Mera**  
Vicepresidente Ejecutivo

